

MEMORANDO DE SECRETARÍA TÉCNICA N° A-70

MODELO DE CERTIFICACIÓN CONTABLE SOBRE CIERTA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LA DECLARACIÓN JURADA REFERIDA AL ORIGEN DE LOS FONDOS QUE LAS PERSONAS JURIDICAS ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y OTROS ENTES CON O SIN PERSONERÍA JURÍDICA RECIBAN EN CONCEPTO DE DONACIONES O APORTES DE TERCEROS, PRESENTADA EN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION UIF 30/2011

Antecedentes

1. Se ha planteado a esta Secretaría Técnica la necesidad de emitir un modelo de certificación a ser emitida por un contador público para dar cumplimiento a los artículos 12 y 13 de la resolución 30/11 de la Unidad de Información Financiera (UIF).
2. El art. 12 inc. k) y el art. 13 inc. j) de la citada Disposición exigen, para los casos de donaciones o aportes de terceros a Asociaciones, Fundaciones y otros entes que involucren sumas superiores a los CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) o el equivalente en especie (valuado al valor de plaza) en un solo acto o en varios actos que individualmente sean inferiores a \$100.000 pero en conjunto superen esa cifra, realizados por una o varias personas relacionadas en un período no superior a los TREINTA (30) días que el donante presente una declaración jurada sobre el origen y la licitud de los fondos utilizados para realizar la donación o aporte.
3. Adicionalmente, el art. 12 inc. l) y el art. 13 inc. k) de la misma Resolución exigen la presentación de documentación respaldatoria y/o información que sustente el origen declarado de los fondos, para aquellos casos en que las donaciones o aportes de terceros, superen la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) o el equivalente en especie (valuado al valor de plaza) en un solo acto o en varios actos que individualmente sean inferiores a \$200.000 pero en conjunto superen esa cifra, realizados por una o varias personas relacionadas en un período no superior a los TREINTA (30) días.
4. En virtud de estas disposiciones, y debido a que en la práctica se observa que por asimilación a otras normas emitidas en relación a este tema por otros organismos, las entidades que reciben estas donaciones solicitan como documentación respaldatoria en los términos de los el art. 12 inc. l) y el art. 13 inc. k) de la mencionada Resolución, una certificación de contador público sobre el origen de los fondos utilizados para realizar la donación o aporte declarado por el donante o aportante en la declaración jurada presentada, se ha elaborado el modelo de certificación que se adjunta al presente Memorando.

5. La Declaración Jurada sobre el origen de los fondos que corresponda, según se trate de personas físicas o jurídicas, deberá estar firmada por el titular o su apoderado, y por el contador certificante al solo efecto de su identificación con la certificación que se adjunta.

Cdora. Maria Claudia Gamallo
Asesora de la Secretaría Técnica
FACPCE

Cdor. Alejandro Javier Rosa
Secretario Técnico
FACPCE

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE CIERTA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LA DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN DE FONDOS PRESENTADA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION UIF 30/11

Lugar y fecha

Señor:

Domicilio (si fuera una entidad jurídica deberá ser el domicilio legal)

CUIT: (Obligatorio en algunas jurisdicciones)

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido y para su presentación ante (Nombre de la entidad), certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

Declaración Jurada efectuada por..... D.N.I (de corresponder)..... C.U.I.T/ C.U.I.L. (Según corresponda) con domicilio legal encuya actividad es....., emitida en cumplimiento de lo establecido por los arts. 12 y 13 de la resolución 30/2011, información que he firmado con los únicos fines de identificación. Dicha información se refiere al origen de los fondos utilizados para realizar la donación (o aporte) efectuado a (Nombre de la entidad que recibe la donación o aporte).

La preparación y emisión de la Declaración Jurada y de la información incluida en la misma es una responsabilidad exclusiva de [el Directorio y la Gerencia de] [en ejercicio de sus funciones exclusivas].

2. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables, extracontables y otros documentos de respaldo que me fueron exhibidos por la Sociedad / Titular en la medida que he considerado necesario en las circunstancias. Mi tarea se basó en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Mi tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada, ni procedimientos que permitan determinar la eventual existencia de otros ingresos no declarados, sino que se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la Declaración Jurada detallada en el punto 1. con

la siguiente documentación (*ejemplos, tener en cuenta que la suficiencia de los elementos de respaldo cotejados es una cuestión de criterio profesional a ser evaluada por cada profesional actuante*):

- a) Copia autenticada de la escritura por la cual se justifican los fondos con los que se realizó la adquisición del bien. (*compra/transferencia*).
- b) Documentación que acredita la compra de....., bienes que son donados o aportados (*bienes muebles, inmuebles, valores o semovientes, etc*).
- c) Documentación bancaria de donde surja la existencia de los fondos a la fecha de la donación o aporte.
- d) Declaraciones Juradas Impositivas. (*Incluir detalle de las declaraciones juradas cotejadas*).
- e) Registros contables de la donación o aporte. (*Detalle de los registros verificados*)
- f) Documentación de respaldo de plazo fijo o colocaciones similares entregados en donación o aporte.
(*En caso de que la valuación corriente de los bienes cedidos en donación o aporte sea diferente al valor de costo de los mismos para el donante, deberá considerarse la posibilidad de cotejar la información obrante en la declaración jurada, por ejemplo, con la siguiente documentación*):
- g) Cotización oficial de la moneda extranjera donada o aportada, de acuerdo con lo publicado por el Banco de la Nación Argentina para el día xx/xx/xxxx (*Fecha de la donación*)
- h) Documentación referida a la cotización de los títulos valores donados o aportados.
- i) Documentación de respaldo de la tasación de perito realizada de los bienes donados o aportados.
- j) *Cualquier otra documentación que avale la valuación de algún bien donado o aportado*

3. CERTIFICACIÓN

Sobre la base de la tarea descrita, CERTIFICO que la información incluida en la declaración jurada a la que se refiere el punto 1. de esta certificación concuerda con la documentación y registraciones contables (*de corresponder*) indicada en 2.

Firma y sello profesional